



Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº006.

Resolución de la Dirección Ejecutiva

Lima, 10 de enero del 2023.

VISTOS:

El Informe N° 017-2023-INABIF/UA-SUPH-MSM, aprobado por la Sub Unidad de Potencial Humano, el Memorando N° 040-2023-INABIF/UA y el Informe N° 000017-2023-INABIF/UJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, de la Base de Datos de la USPNNA, del área de Gestión del Empleo de la Sub Unidad de Potencial Humano, de la Unidad de Administración, se tiene lo siguiente:

DIRECTORES/AS, ENCARGADOS/AS Y/O COORDINADORES/AS

CAR ALDEA INFANTIL SAN RICARDO	ARTEAGA TORRES SILVIA	DIRECTOR (A) I
CAR ANDRES AVELINO CACERES	ROMERO ENCARNACION CELINA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR BÁSICO VIRGEN DE GUADALUPE - MADRE DE DIOS	VILLENIA PUELLES PAULINO	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR BÁSICO VIRGEN DE LOURDES - MADRE DE DIOS	ACEITUNO VARGAS MARIA CRISTINA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR CASA DE URGENCIAS ISABEL N° 1 y 2	VILCA SANCHEZ TERESA INES	ESPECIALISTA COORDINADOR(A) L
CAR CASA SAN MIGUEL ARCANGEL	ADRIANZEN LOPEZ DE SANCHEZ CECILIA ANA	DIRECTOR (A) I
CAR DIVINO JESUS	CALDERON OCHOA MARIBEL MADELEINE	DIRECTOR (A) I
CAR ERMELINDA CARRERA	TENORIO GARAYAR ROSA MARIA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ESPECIALIZADO LUCES DE ESPERANZA - LORETO	ROJAS DEL AGUILA JACLYN	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ESPECIALIZADO RIJCHARIY - PUNO	TORRES LLERENA MARIA FERNANDA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ESPECIALIZADO T'IKARISUNCHIS	CHOQUE MAR JESSICA MARGOT	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ESPERANZA DE PICHARI	LOPEZ LEON MARCO ANTONIO	COORDINADOR (A)
CAR FLORECER - MADRE DE DIOS	HURTADO ABAD ANA LUCIA	COORDINADOR (A)
CAR GRACIA	PALOMINO RAMIREZ GLORIA ZORAIDA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR IKARO XOBO	ISIDRO BECERRA VICTOR RAUL	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR JESUS MI LUZ	PIZARRO OROZ ELITA	DIRECTOR (A) I
CAR LA NIÑA	CASTILLO MARTELL BLANCA ESTHER	COORDINADOR (A)
CAR MEDALLA MILAGROSA	JIMENEZ COBEÑA BLANCA AZUCENA	COORDINADOR (A)





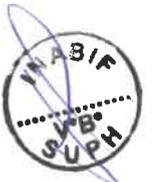
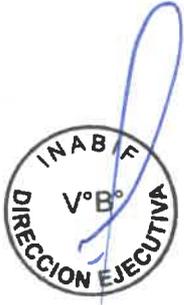
Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº006.

Resolución de la Dirección Ejecutiva

Lima, 10 de enero del 2023.

CAR NIÑO JESUS DE PRAGA - CHORRILLOS	ESTELA BALLARTE JESSICA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR PADRE ANGEL RODRIGUEZ	IZQUIERDO LINARES JHON POOL	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR PAUL HARRIS	HUARANCA ROMANI MIRNA ELIZABETH	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR PILLCO MOZO	RESURRECCION VALDIVIA MARIA MAGDALENA	COORDINADOR (A)
CAR ROSA MARIA CHECA	NUÑEZ MAYANGA JANET MIRIAN	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SAGRADO CORAZON DE JESUS - LIMA	ARRATEA CASTRO GREGORIO NILO	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SAGRADO CORAZON DE JESUS - PUNO	PAREDES ESPEJO MARIA YSABEL	DIRECTOR (A) I
CAR SAN ANTONIO - CALLAO	AMPUERO MIRANDA RUTH BEATRIZ	DIRECTOR (A) I
CAR SAN JOSE - CONVENIO TRUJILLO	GUTIERREZ MATOS WILFREDO GUILLERMO	DIRECTOR (A) I
CAR SAN JUAN BOSCO	CORDOVA PRADO JOSE ANTONIO	DIRECTOR (A) I
CAR SAN LUIS GONZAGA	URQUIZO VALDIVIA DILIA HILDAURA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SAN PEDRITO	ALVAREZ REYES GABRIEL	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SAN VICENTE DE PAUL	BADO MORENO AUGUSTA DEL ROSARIO	DIRECTOR (A) I
CAR SANTA FORTUNATA	MAQUERA HUACHO WALTER JOSE	COORDINADOR (A)
CAR SANTA LORENA	ALAYO TAFUR JUSTO DAVID	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SANTO DOMINGO SAVIO	ACERO MAMANI ELIZABETH YOVANA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SEÑOR DE LUREN	MUNAYCO MUÑOZ ELIZABETH DIANA	COORDINADOR (A)
CAR URGENCIAS "VIRGEN MARIA"	CABRERA SANCHEZ ELIAS CHANEL	COORDINADOR (A)
CAR URGENCIAS "VIRGEN INMACULADA CONCEPCION"	MONTERO TINOCO MARIA MAGDALENA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR URGENCIAS ÁNGELA RAMOS	RODRIGUEZ PAREDES CINTHYA PAULA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CARU MULTIFAMILIAR SANTA ROSA ROSA DE LIMA	PRADA MOSQUEIRA ANA LUCIELA	COORDINADOR (A)
CAR URPI	LAZO MONTERO ISABEL CRISTINA	COORDINADOR(A)
CAR VIDAS - JUNIN	GUTIERREZ ENCISO NELLY	COORDINADOR (A)
CAR VIDAS - LIMA	BERAUN KOHLER BLANCA MIRTHA	COORDINADOR (A)
CAR VIDAS - LORETO	MARIN PINEDO REYNA KORALY	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR VIRGEN DE FATIMA	SALAZAR MORALES ARTURO	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR VIRGEN PEREGRINA	VENTURA PARI FREDDY ALFREDO	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ARCO IRIS	VERA BALAREZO LILIANA JANET	PSICOLOGO (A)
CAR BUEN PASTOR	RODRIGUEZ CASTILLO FELICITAS PETRONILA	DIRECTOR (A) I
CAR CASA ESTANCIA DOMI - PUNTA NEGRA	CUPE BERROCAL FELICITA NANCY	PERSONAL DE ATENCION PERMANENTE





Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº006.

Resolución de la Dirección Ejecutiva

Lima, 10 de enero del 2023.

CAR ESPECIALIZADO MISKI ILLARIY - LIMA	CARRANZA CAPRISTAN MADELEYNE JACQUELINE	PSICOLOGO (A)
CAR SAN JOSE - CONVENIO AREQUIPA	BARRIONUEVO ÑAUPA MAGDA ANGELICA	DIRECTOR (A) I
CAR SAN MARTIN DE PORRES - PUNO	QUISPE CHOQUEHUANCA TEOFILO	APOYO ADMINISTRATIVO
CAR SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	BAZAN PENADILLO BILLIE WIORICA	PERSONAL DE ATENCION PERMANENTE

ENCARGATURAS

CAR ARCO IRIS	VERA BALAREZO LILIANA JANET	PSICOLOGO (A)
CAR BUEN PASTOR	RODRIGUEZ CASTILLO FELICITAS PETRONILA	DIRECTOR (A) I
CAR CASA ESTANCIA DOMI - PUNTA NEGRA	CUPE BERROCAL FELICITA NANCY	PERSONAL DE ATENCION PERMANENTE
CAR ESPECIALIZADO MISKI ILLARIY - LIMA	CARRANZA CAPRISTAN MADELEYNE JACQUELINE	PSICOLOGO (A)
CAR SAN JOSE - CONVENIO AREQUIPA	BARRIONUEVO ÑAUPA MAGDA ANGELICA	DIRECTOR (A) I
CAR SAN MARTIN DE PORRES - PUNO	QUISPE CHOQUEHUANCA TEOFILO	APOYO ADMINISTRATIVO
CAR SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	BAZAN PENADILLO BILLIE WIORICA	PERSONAL DE ATENCION PERMANENTE

ACREDITACION DE COORDINADORES Y/O ESPECIALISTAS COORDINADORES

CAR ANDRES AVELINO CACERES	ROMERO ENCARNACION CELINA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR BÁSICO VIRGEN DE GUADALUPE - MADRE DE DIOS	VILLENIA PUELLES PAULINO	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR BÁSICO VIRGEN DE LOURDES - MADRE DE DIOS	ACEITUNO VARGAS MARIA CRISTINA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR CASA DE URGENCIAS ISABEL N° 1 y 2	VILCA SANCHEZ TERESA INES	ESPECIALISTA COORDINADOR(A) L
CAR ERMELINDA CARRERA	TENORIO GARAYAR ROSA MARIA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ESPECIALIZADO LUCES DE ESPERANZA - LORETO	ROJAS DEL AGUILA JACLYN	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ESPECIALIZADO RIJCHARY - PUNO	TORRES LLERENA MARIA FERNANDA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ESPECIALIZADO T'IKARISUNCHIS	CHOQUE MAR JESSICA MARGOT	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ESPERANZA DE PICHARI	LOPEZ LEON MARCO ANTONIO	COORDINADOR (A)
CAR FLORECER - MADRE DE DIOS	HURTADO ABAD ANA LUCIA	COORDINADOR (A)



Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

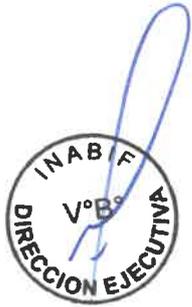
Nº006.

Resolución de la Dirección Ejecutiva

Lima, 10 de enero del 2023.

CAR GRACIA	PALOMINO RAMIREZ GLORIA ZORAIDA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR IKARO XOBO	ISIDRO BECERRA VICTOR RAUL	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR LA NIÑA	CASTILLO MARTELL BLANCA ESTHER	COORDINADOR (A)
CAR MEDALLA MILAGROSA	JIMENEZ COBEÑA BLANCA AZUCENA	COORDINADOR (A)
CAR NIÑO JESUS DE PRAGA - CHORRILLOS	ESTELA BALLARTE JESSICA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR PADRE ANGEL RODRIGUEZ	IZQUIERDO LINARES JHON POOL	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR PAUL HARRIS	HUARANCA ROMANI MIRNA ELIZABETH	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR PILLCO MOZO	RESURRECCION VALDIVIA MARIA MAGDALENA	COORDINADOR (A)
CAR ROSA MARIA CHECA	NUÑEZ MAYANGA JANET MIRIAN	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SAGRADO CORAZON DE JESUS - LIMA	ARRATEA CASTRO GREGORIO NILO	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SAN LUIS GONZAGA	URQUIZO VALDIVIA DILIA HILDAURA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SAN PEDRITO	ALVAREZ REYES GABRIEL	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SANTA FORTUNATA	MAQUERA HUACHO WALTER JOSE	COORDINADOR (A)
CAR SANTA LORENA	ALAYO TAFUR JUSTO DAVID	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SANTO DOMINGO SAVIO	ACERO MAMANI ELIZABETH YOVANA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SEÑOR DE LUREN	MUNAYCO MUÑOZ ELIZABETH DIANA	COORDINADOR (A)
CAR URGENCIAS "VIRGEN MARIA"	CABRERA SANCHEZ ELÍAS CHANEL	COORDINADOR (A)
CAR URGENCIAS "VIRGEN INMACULADA CONCEPCION"	MONTERO TINOCO MARIA MAGDALENA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR URGENCIAS ÁNGELA RAMOS	RODRIGUEZ PAREDES CINTHYA PAULA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CARU MULTIFAMILIAR SANTA ROSA ROSA DE LIMA	PRADA MOSQUEIRA ANA LUCIELA	COORDINADOR (A)
CAR URPI	LAZO MONTERO ISABEL CRISTINA	COORDINADOR(A)
CAR VIDAS - JUNIN	GUTIERREZ ENCISO NELLY	COORDINADOR (A)
CAR VIDAS - LIMA	BERAUN KOHLER BLANCA MIRTHA	COORDINADOR (A)
CAR VIDAS - LORETO	MARIN PINEDO REYNA KORALY	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR VIRGEN DE FATIMA	SALAZAR MORALES ARTURO	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR VIRGEN PEREGRINA	VENTURA PARI FREDDY ALFREDO	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)

Que, el artículo 25 del Manual de Operaciones del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, aprobado por Resolución Ministerial N° 315-2012-MIMP, y su modificatoria Resolución Ministerial N° 190-2017-MIMP, establece que la Unidad de Servicios de Protección de





Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº006.

Resolución de la Dirección Ejecutiva

Lima, 10 de enero del 2023.

Niños, Niñas y Adolescentes – USPNN- es la unidad orgánica encargada de programar, conducir, ejecutar y supervisar las actividades de prevención, promoción y protección a los niños, niñas y adolescentes en situación de presunto estado de abandono, a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 200-2014-MIMP de 20 de junio del 2014, se aprobó el Manual de Organización y Funciones del Programa Integral Nacional del Bienestar Familiar – INABIF; asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 134-2015-MIMP de 24 de junio de 2015, y sus modificatorias, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del MIMP, en el cual se incluyen los cuadros estructurales del INABIF, dentro de los cuales no se encuentran creados algunos de los cargos de Director de los CARs de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes detallados en la base de datos de la USPNN; habiéndose encargado, para que asuman dichas direcciones así como se han convocado procesos CAS para puestos de Coordinadores y de Especialistas Coordinadores;

Que, la encargatura de funciones es una decisión unilateral del empleador que se encuentra enmarcada dentro de un ámbito temporal específico, y por ende, no expresa la intención de otorgar al trabajador la titularidad del puesto o plaza que se encuentra ocupando a consecuencia del encargo de funciones, razón por la cual es permisible que cuando cese la necesidad institucional, o exista un motivo razonable del empleador, este decida dar término a dicha encargatura, y por tanto, la regresión a las condiciones primigeniamente pactadas con el servidor;

Que, los numerales 84.1 y 84.2 del artículo 84 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establecen que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos pueden ser suplidos temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos; asimismo, dispone que este suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios-CAS, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato;

Que, el literal d) del numeral 63.1 del artículo 63 del Reglamento Interno de los/las





Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº006.

Resolución de la Dirección Ejecutiva

Lima, 10 de enero del 2023.

servidores/as civiles – RIS del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, aprobado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 055, del 27 de julio del 2021, establece que las acciones de desplazamiento aplicables a los/las servidores/as civiles bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, entre otros, la Encargatura por suplencia, entendida en términos amplios como el reemplazo o sustitución de un/una servidor/a temporalmente por otro/a por necesidad del servicio;

Que, asimismo, el literal e) del numeral 63.2 del artículo 63 del precitado RIS establece que el Encargo, es la acción administrativa mediante la cual se autoriza a un/una servidor/a para que asuma temporalmente las funciones de responsabilidad directiva o de consideración estratégica dentro de la entidad. El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Es de dos clases: (i) encargo de puesto o cargo; y, (ii) encargo de funciones; asimismo, el encargo se formalizar por Resolución de la Dirección Ejecutiva o a quien este delega dicha facultad y no podrá exceder el periodo presupuestal;

Que, es de señalar, igualmente, que la acción administrativa mediante la cual se autoriza a un/a servidor/a para que asuma temporalmente funciones de responsabilidad directiva bajo la modalidad de encargo, está amparada en lo dispuesto en el numeral V de la Directiva Específica N° 003-2013-INABIF-DE "Lineamientos para el Desplazamiento de Personal Bajo la Modalidad de Encargo", aprobada por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 765 del 16 de setiembre de 2013;

Que, en mérito de las Disposiciones Generales de la indicada Directiva Especifica, el encargo debe formalizarse mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva o mediante acto resolutorio emitida por la Unidad de Administración, en tanto cuente con la delegación de facultades correspondiente;

Que, dado el período de vigencia de la acotada acción de personal, resulta de aplicación lo dispuesto en los numerales 7.1 y 17.1 de los artículos 7 y 17, respectivamente, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos es susceptible de ser aplicado tanto a los actos administrativos como a los de administración interna, siempre que no se contravengan normas de orden público ni afecte el derecho a terceros, y si existe en la fecha a la que se pretende retrotraer la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, estando a lo expuesto, a las normas citadas, resulta procedente, adoptar las acciones



N°006.

Resolución de la Dirección Ejecutiva

Lima, 10 de enero del 2023.

administrativas siguientes:

- 
- 
- 
- 
- 
- (i) Proceder a la encargatura de direcciones de los CARs que cuentan con plaza de Director/a.
 - (ii) En el caso de los/las Coordinadores/as que han ganado los puestos de Coordinadores/as y/o Especialistas Coordinadores, a través de un proceso CAS, resulta necesario acreditarlos/as como tales, al amparo de su contrato administrativo de Servicios –CAS.

Que, en atención al sustento técnico de la SUPH en su condición de responsable de la Gestión de Recursos Humanos, resulta necesario:

ENCARGATURAS

- **ENCARGAR** por suplencia las funciones de la dirección del CAR Arco Iris, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, a la servidora CAS **Liliana Janeth Vera Balarezo**, Psicóloga, con eficacia anticipada, a partir del día, 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; y en adición a sus funciones.
- **ENCARGAR** las funciones de la dirección del CAR Buen Pastor, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, a la servidora CAP **Felicita Petronila Rodríguez Castillo**, Directora I, con eficacia anticipada, a partir del día, 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; y en adición a sus funciones.
- **ENCARGAR** por suplencia las funciones de la dirección del CAR Estancia Domi, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, a la servidora CAS **Felicita Nancy Cupe Berrocal**¹, Personal de Atención Permanente, con eficacia anticipada, a partir del día, 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; y en adición a sus funciones.

¹ Bachiller en Obstetricia



Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº006.

Resolución de la Dirección Ejecutiva

Lima, 10 de enero del 2023.



- **ENCARGAR** por suplencia las funciones de la dirección del CAR Especializado Miski Illariy - Lima, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, a la servidora CAS **Madeleyne Jacqueline Carranza Capristan**, Psicóloga, con eficacia anticipada, a partir del día, 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; y en adición a sus funciones.



- **ENCARGAR** las funciones de la dirección del CAR San José - Convenio Arequipa, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, a la servidora CAP **Magda Angelica Barrionuevo Ñaupá**, Directora I, con eficacia anticipada, a partir del día 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; y en adición a sus funciones.



- **ENCARGAR** por suplencia las funciones de la dirección del CAR San Martín de Porres, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, al servidor CAS **Teófilo Quispe Choquehuanca**, apoyo administrativo, con eficacia anticipada, a partir del día, 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; y en adición a sus funciones.



- **ENCARGAR** por suplencia las funciones de la dirección del CAR Santa Teresita del Niño Jesús, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, al servidor CAS **Billie Wiorica Bazán Penadillo**², Personal de Atención Permanente, con eficacia anticipada, a partir del día, 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; y en adición a sus funciones.

ACREDITACIONES

ACREDITAR a los/las servidores/as CAS, como Coordinadores y/o Especialistas Coordinadores de los Centros de Atención/Acogida Residencial – CAR, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, que se detalla en el Cuadro N° 01 a continuación:



² Bachiller en Educación



Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº006.

Resolución de la Dirección Ejecutiva

Lima, 10 de enero del 2023.

CUADRO N° 01

CAR ANDRES AVELINO CACERES	ROMERO ENCARNACION CELINA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR BÁSICO VIRGEN DE GUADALUPE - MADRE DE DIOS	VILLEN A PUELLES PAULINO	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR BÁSICO VIRGEN DE LOURDES - MADRE DE DIOS	ACEITUNO VARGAS MARIA CRISTINA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR CASA DE URGENCIAS ISABEL N° 1 y 2	VILCA SANCHEZ TERESA INES	ESPECIALISTA COORDINADOR(A) L
CAR ERMELINDA CARRERA	TENORIO GARAYAR ROSA MARIA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ESPECIALIZADO LUCES DE ESPERANZA - LORETO	ROJAS DEL AGUILA JACLYN	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ESPECIALIZADO RIJCHARY - PUNO	TORRES LLERENA MARIA FERNANDA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ESPECIALIZADO T'IKARISUNCHIS	CHOQUE MAR JESSICA MARGOT	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ESPERANZA DE PICHARI	LOPEZ LEON MARCO ANTONIO	COORDINADOR (A)
CAR FLORECER - MADRE DE DIOS	HURTADO ABAD ANA LUCIA	COORDINADOR (A)
CAR GRACIA	PALOMINO RAMIREZ GLORIA ZORAIDA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR IKARO XOBO	ISIDRO BECERRA VICTOR RAUL	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR LA NIÑA	CASTILLO MARTELL BLANCA ESTHER	COORDINADOR (A)
CAR MEDALLA MILAGROSA	JIMENEZ COBEÑA BLANCA AZUCENA	COORDINADOR (A)
CAR NIÑO JESUS DE PRAGA - CHORRILLOS	ESTELA BALLARTE JESSICA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR PADRE ANGEL RODRIGUEZ	IZQUIERDO LINARES JHON POOL	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR PAUL HARRIS	HUARANCA ROMANI MIRNA ELIZABETH	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR PILLCO MOZO	RESURRECCION VALDIVIA MARIA MAGDALENA	COORDINADOR (A)
CAR ROSA MARIA CHECA	NUÑEZ MAYANGA JANET MIRIAN	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SAGRADO CORAZON DE JESUS - LIMA	ARRATEA CASTRO GREGORIO NILO	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SAN LUIS GONZAGA	URQUIZO VALDIVIA DILIA HILDAURA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SAN PEDRITO	ALVAREZ REYES GABRIEL	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SANTA FORTUNATA	MAQUERA HUACHO WALTER JOSE	COORDINADOR (A)





Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº006.

Resolución de la Dirección Ejecutiva

Lima, 10 de enero del 2023.

CAR SANTA LORENA	ALAYO TAFUR JUSTO DAVID	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SANTO DOMINGO SAVIO	ACERO MAMANI ELIZABETH YOVANA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SEÑOR DE LUREN	MUNAYCO MUÑOZ ELIZABETH DIANA	COORDINADOR (A)
CAR URGENCIAS "VIRGEN MARIA"	CABRERA SANCHEZ ELIAS CHANEL	COORDINADOR (A)
CAR URGENCIAS "VIRGEN INMACULADA CONCEPCION"	MONTERO TINOCO MARIA MAGDALENA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR URGENCIAS ÁNGELA RAMOS	RODRIGUEZ PAREDES CINTHYA PAULA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CARU MULTIFAMILIAR SANTA ROSA ROSA DE LIMA	PRADA MOSQUEIRA ANA LUCIELA	COORDINADOR (A)
CAR URPI	LAZO MONTERO ISABEL CRISTINA	COORDINADOR(A)
CAR VIDAS - JUNIN	GUTIERREZ ENCISO NELLY	COORDINADOR (A)
CAR VIDAS - LIMA	BERAUN KOHLER BLANCA MIRTHA	COORDINADOR (A)
CAR VIDAS - LORETO	MARIN PINEDO REYNA KORALY	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR VIRGEN DE FATIMA	SALAZAR MORALES ARTURO	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR VIRGEN PEREGRINA	VENTURA PARI FREDDY ALFREDO	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)

Con el visado de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, de la Sub Unidad de Potencial Humano, de la Unidad de Administración y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Manual Operaciones del INABIF, aprobado por Resolución Ministerial N° 315-2012-MIMP, la Directiva Específica N° 003-2013-INABIF-DE "Lineamientos para el Desplazamiento de Personal Bajo la Modalidad de Encargo", aprobada por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 765 del 16 de setiembre de 2013, y la Resolución Ministerial N° 246-2022-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR por suplencia las funciones de la Dirección del **CAR Arco Iris**, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, a la servidora CAS **Liliana Janeth Vera Balarezo**, Psicóloga, con eficacia anticipada, a partir del día 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; y en adición a sus funciones.

Artículo 2º.- ENCARGAR las funciones de la Dirección del CAR Buen Pastor, de la Unidad de





Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº006.

Resolución de la Dirección Ejecutiva

Lima, 10 de enero del 2023.

Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, a la servidora CAP **Felicitas Petronila Rodríguez Castillo**, Directora I, con eficacia anticipada, a partir del día, 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; y en adición a sus funciones.

Artículo 3°.- ENCARGAR por suplencia las funciones de la Dirección del CAR Estancia Domi, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, a la servidora CAS **Felicita Nancy Cupe Berrocal**³, Personal de Atención Permanente, con eficacia anticipada, a partir del día, 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; y en adición a sus funciones.

Artículo 4°.- ENCARGAR por suplencia las funciones de la dirección del CAR Especializado Miski Illariy - Lima, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, a la servidora CAS **Madeleyne Jacqueline Carranza Capristan**, Psicóloga, con eficacia anticipada, a partir del día, 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; y en adición a sus funciones.

Artículo 5°.- ENCARGAR las funciones de la dirección del CAR San José - Convenio Arequipa, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, a la servidora CAP **Magda Angélica Barrionuevo Ñaupá**, Directora I, con eficacia anticipada, a partir del día, 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; y en adición a sus funciones.

Artículo 6°.- ENCARGAR por suplencia las funciones de la dirección del CAR San Martín de Porres, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, al servidor CAS **Teófilo Quispe Choquehuanca**, Apoyo Administrativo, con eficacia anticipada, a partir del día, 1 de enero al 31 de diciembre del 2023; y en adición a sus funciones.

Artículo 7°.- ENCARGAR por suplencia las funciones de la dirección del CAR Santa Teresita del Niño Jesús, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, a la servidora CAS **Billie Wiorica Bazán Penadillo**⁴, personal de atención permanente, con eficacia anticipada, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023; y en adición a sus funciones.

³ Bachiller en Obstetricia

⁴ Bachiller en Educación



Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº006.

Resolución de la Dirección Ejecutiva

Lima, 10 de enero del 2023.

Artículo 8°.- ACREDITAR a los/las servidores/as CAS, como Coordinadores y/o Especialistas Coordinadores de los Centros de Atención/Acogida Residencial - CAR, de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, a quienes se detallan el Cuadro N° 01, a continuación:

CUADRO N° 01

CAR ANDRES AVELINO CACERES	ROMERO ENCARNACION CELINA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR BÁSICO VIRGEN DE GUADALUPE - MADRE DE DIOS	VILLENA PUELLES PAULINO	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR BÁSICO VIRGEN DE LOURDES - MADRE DE DIOS	ACEITUNO VARGAS MARIA CRISTINA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR CASA DE URGENCIAS ISABEL N° 1 y 2	VILCA SANCHEZ TERESA INES	ESPECIALISTA COORDINADOR(A) L
CAR ERMELINDA CARRERA	TENORIO GARAYAR ROSA MARIA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ESPECIALIZADO LUCES DE ESPERANZA - LORETO	ROJAS DEL AGUILA JACLYN	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ESPECIALIZADO RIJCHARIY - PUNO	TORRES LLERENA MARIA FERNANDA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ESPECIALIZADO T'IKARISUNCHIS	CHOQUE MAR JESSICA MARGOT	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR ESPERANZA DE PICHARI	LOPEZ LEON MARCO ANTONIO	COORDINADOR (A)
CAR FLORECER - MADRE DE DIOS	HURTADO ABAD ANA LUCIA	COORDINADOR (A)
CAR GRACIA	PALOMINO RAMIREZ GLORIA ZORAIDA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR IKARO XOBO	ISIDRO BECERRA VICTOR RAUL	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR LA NIÑA	CASTILLO MARTELL BLANCA ESTHER	COORDINADOR (A)
CAR MEDALLA MILAGROSA	JIMENEZ COBEÑA BLANCA AZUCENA	COORDINADOR (A)
CAR NIÑO JESUS DE PRAGA - CHORRILLOS	ESTELA BALLARTE JESSICA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR PADRE ANGEL RODRIGUEZ	IZQUIERDO LINARES JHON POOL	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR PAUL HARRIS	HUARANCA ROMANI MIRNA ELIZABETH	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR PILLCO MOZO	RESURRECCION VALDIVIA MARIA MAGDALENA	COORDINADOR (A)
CAR ROSA MARIA CHECA	NUÑEZ MAYANGA JANET MIRIAN	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SAGRADO CORAZON DE JESUS - LIMA	ARRATEA CASTRO GREGORIO NILO	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SAN LUIS GONZAGA	URQUIZO VALDIVIA DILIA HILDAURA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SAN PEDRITO	ALVAREZ REYES GABRIEL	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)





Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº006.

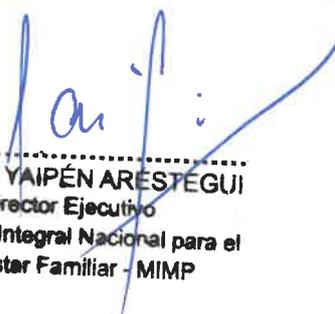
Resolución de la Dirección Ejecutiva

Lima, 10 de enero del 2023.

CAR SANTA FORTUNATA	MAQUERA HUACHO WALTER JOSE	COORDINADOR (A)
CAR SANTA LORENA	ALAYO TAFUR JUSTO DAVID	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SANTO DOMINGO SAVIO	ACERO MAMANI ELIZABETH YOVANA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR SEÑOR DE LUREN	MUNAYCO MUÑOZ ELIZABETH DIANA	COORDINADOR (A)
CAR URGENCIAS "VIRGEN MARIA"	CABRERA SANCHEZ ELIAS CHANEL	COORDINADOR (A)
CAR URGENCIAS "VIRGEN INMACULADA CONCEPCION"	MONTERO TINOCO MARIA MAGDALENA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR URGENCIAS ÁNGELA RAMOS	RODRIGUEZ PAREDES CINTHYA PAULA	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CARU MULTIFAMILIAR SANTA ROSA ROSA DE LIMA	PRADA MOSQUEIRA ANA LUCIELA	COORDINADOR (A)
CAR URPI	LAZO MONTERO ISABEL CRISTINA	COORDINADOR(A)
CAR VIDAS - JUNIN	GUTIERREZ ENCISO NELLY	COORDINADOR (A)
CAR VIDAS - LIMA	BERAUN KOHLER BLANCA MIRTHA	COORDINADOR (A)
CAR VIDAS - LORETO	MARIN PINEDO REYNA KORALY	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR VIRGEN DE FATIMA	SALAZAR MORALES ARTURO	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)
CAR VIRGEN PEREGRINA	VENTURA PARI FREDDY ALFREDO	ESPECIALISTA COORDINADOR(A)

Artículo 09°.- ENCARGAR a la Sub Unidad de Administración Documentaria de la Unidad de Administración, notificar la presente Resolución a las partes interesadas y a las unidades de organización del INABIF para los fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese,


HERNÁN YAIPÉN ARESTEGUI
Director Ejecutivo
Programa Integral Nacional para el
Bienestar Familiar - MIMP



